



VI. ANUNCIOS PARTICULARES

CLUB DEPORTIVO DE CAZA LOS PINARES

Corrección de errores

En el anuncio publicado por este Club Deportivo de caza en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos número 238, de fecha 18 de diciembre de 2012, de la prórroga del coto de caza de los términos municipales de Merindad de Cuesta Urria y Valle de Tobalina, localidades de Lechedo y Valujera de la provincia de Burgos.

Donde dice: Al resultar desconocido el domicilio de las personas que a continuación se relacionan, se indican las siguientes personas las cuales se incluyeron en el mismo por error:

Elías Ortiz Presa, M.^a Elina López López, Milagros López López, Daniel López López, Pilar López López, Inocencia López López, Pedro Ortiz Ortiz, Esther Ortiz Presa, Felipe Ortiz Presa, Nicolás Ortiz Presa, Roberto Ortiz Presa, Aurelio Ortiz López y Jose María Martínez Angulo.

Continuando con los trámites administrativos para la prórroga del coto de caza BU-10.527, con la exclusión de las fincas de estos propietarios.

En Burgos, a 11 de febrero de 2013.

El Presidente,
Pedro Carlos López Fernández